



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No. 110014003055 2022 00113 00

Clase de Proceso: *Solicitud de Aprehesión y Entrega de Garantía Mobiliaria*
Demandante: *Banco Comercial AV Villas S.A.*
Demandado(a): *Lenny Patricia Rodríguez Cuestas y Adriana Rodríguez Cuestas.*

Para resolver, téngase en cuenta lo manifestado por la apoderada judicial que representa los intereses de la parte solicitante en el escrito que se avista en el numeral 23 del expediente digital, por el cual solicitó continuar con el presente trámite.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9f19d9ace977d7e6d7799d1c8ee06529a31c4599939551a753e6be5b577a68e**

Documento generado en 25/05/2023 05:05:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>